

¿CÓMO IMPACTA LA TRIBUTARIA A LOS MILLENNIALS?

¿CUÁLES SON LOS HÁBITOS DE CONSUMO?



Fuente: Min-Hacienda/Congreso/Asomovil/Nielsen/Sondeo LR

¿CÓMO AFECTA LA TRIBUTARIA?



Gráfico: LR/AS

HACIENDA. LA TRIBUTARIA GOLPEA LOS HÁBITOS DE CONSUMO DE ESTA POBLACIÓN

# IVA a celulares y restaurantes, entre lo que más afecta a los millennials

BOGOTÁ. La cascada tributaria es para todos y los millennials, que tienen gustos específicos, son una población que tendrá varios problemas luego de aprobarse el año pasado la reforma Cárdenas en el Congreso de la República.

Los mayores golpes estarán por el lado del IVA de 19%, el impuesto al consumo y el impacto que tendrán las franquicias con la reforma, que al final terminarán trasladando los costos adicionales al consumidor.

Ricardo Bonilla, experto en temas tributarios y exsecretario de Hacienda de Bogotá, comentó que "la reforma trató de igualar muchas cargas en los impuestos que pagaban las personas. En términos generales es una reforma que por un lado tiene beneficios para los millennials y por otro lado aspectos negativos, dependiendo los hábitos de consumo".

Y es que en términos generales la radiografía de los millennials, según un estudio de Nielsen, es que 60% de esta población tienen el hábito de comer afuera, 81% está dispuesto a pagar más por un mejor plato de comida y 36% escoge alimentos orgánicos, solo para hablar del tema de comida.

En este punto el efecto más fuerte que se estableció en la Reforma Tributaria es que ahora las franquicias tendrán un impuesto al consumo de 8%. Según los expertos, el costo adicional que van a adquirir las diferentes cadenas como McDonald's, Buffalo Wings, Pizza Hut, Subway y otras más

## ¿Qué pasa con los emprendedores?

En cuanto al sector empresarial, en donde los millennials cada día están más inmersos por sus emprendimientos, hay beneficios, según destacan los expertos. El socio de la línea de impuestos y legal de Deloitte afirmó que "varias de las retenciones fueron mantenidas en un porcentaje considerable", y es que de acuerdo con la reforma 15% será la tarifa máxima de deducción por gastos en el exterior. Sin embargo, Moreno agregó que quedó en deuda el tema de formalización laboral para algunos sectores.



NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA DE ASOMOVIL

"Lo primero que diría es que el servicio de datos móviles e internet, no debería tener IVA e impuesto al consumo, porque es una herramienta de educación y productividad".



GUSTAVO TORO  
PRESIDENTE DE COTELCO

"Es claro que la reforma tributaria no dejó a nadie tranquilo. El punto de la retención por parte de las aerolíneas esperamos que no termine afectando la demanda de turismo".

### SÍGANOS EN: La edición impresa

Con el informe sobre cómo se está cambiando la inversión extranjera.



se va a trasladar a los precios que pagan los consumidores.

Julián Moreno, socio de la línea de impuestos y legal de Deloitte, comentó que "ahora con el impuesto al consumo, los tributos que pagaban las franquicias no los pueden descontar, entonces la carga comienza a pasar al consumidor, que claramente tiene gusto por las cadenas franquicias nacionales e

internacionales como McDonald's, para dar un ejemplo".

Ahora bien, en el tema de tecnología es donde más se han escuchado críticas por parte de los gremios y los consumidores. De acuerdo con Nancy Patricia Gutiérrez, presidenta de Asomovil, "el servicio de datos móviles y de internet se gravó con la tarifa de IVA de 19%, además las personas que pagan más de

\$47.788 tendrán que pagar un impuesto al consumo de 4%".

La presidenta agregó que aunque no se tiene detallada a cuántas personas afecta la medida, destacó que en Colombia 55% de los usuarios de internet se conectan por smartphone y 12% por tabletas.

También vale la pena destacar que las plataformas digitales quedaron gravadas con un IVA de 19%, entre ellas Netflix.

Otro de los puntos que toca la reforma es el turismo. De acuerdo con el documento final que se aprobó en el Congreso, ahora las aerolíneas serán retenedoras en la fuente por sus servicios con una tarifa de 5%. Gustavo Toro, presidente de Cotelco, es optimista y consideró que "con la retención esperamos que no se afecte la demanda de turismo en los destinos nacionales".

Pero no todo en la reforma es malo para los millennials. Los ambientalistas jóvenes reconocen que el impuesto verde y a las bolsas plásticas son un comienzo para disminuir los impactos negativos. Para el tema del impuesto verde la tarifa dependerá de la emisión de carbono.

Además, en los alimentos, vale la pena aclarar que en ningún momento se grabaron los productos que provienen del agro. De esta manera los amantes de la tecnología y la comida por fuera del hogar deberán hacer cuentas pues los costos se aumentaron y tal vez deben cambiar algunos hábitos.

JOHN GUZMÁN PINILLA  
jguzman@larepublica.com.co

## La Contraloría calificó con 91 puntos sobre 100 al Fondo del Cacao

BOGOTÁ. La evaluación que hizo la Contraloría General de la República para el Fondo Nacional del Cacao determinó que éste logró una calificación de 91,96 puntos sobre 100, gracias al manejo de los recursos y programas que realizó la Federación Nacional de Cacaoteros (Fedecacao).

De acuerdo con la entidad de control, es la calificación más alta que ha tenido la Federación desde que administra los recursos de los cacaoteros.

Además, la Contraloría sostuvo que "es destacado el cumplimiento por parte del administrador del Fondo Nacional del Cacao en cuanto a la calidad y oportunidad del servicio prestado a los productores, así como el cumplimiento de los acuerdos presupuestales aprobados por la junta directiva".

De igual manera indicó que "se observa el cumplimiento en la prestación de los servicios que la ley establece con los recursos del Fondo en cuanto a la atención a los cacaocultores en asistencia técnica y transferencia de tecnología. Así mismo, se evidenciaron los alcances logrados tanto con el programa de investigación como con el de comercialización".

Edward Baquero, presidente de Fedecacao, afirmó que la calificación es "el resultado de una buena labor que se viene adelantando en el gremio con los productores, para llevar al cacao a ser uno de los protagonistas del agro. Ese esfuerzo se logra con inversiones en las regiones y buenas prácticas en la siembra".

JOHN GUZMÁN PINILLA  
jguzman@larepublica.com.co

## ¿Cómo se hace la calificación en la Contraloría?

La evaluación que realiza la Contraloría tienen en cuenta cinco componentes como: el control de gestión, el control de resultados, la legalidad, el tema financiero, y el sistema de control interno. En los estados financieros se reconocieron aspectos importantes como la situación financiera del Fondo y los resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2014 y 2015, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad, según la entidad.

## 7.095 HECTÁREAS

NUEVAS SE ALCANZARON EN 2015 GRACIAS A LAS POLÍTICAS IMPULSADAS POR EL FONDO.